

UPM INFORMA

MOVILIDAD UNA ¿NEGOCIACIÓN? MUERTA

Como ya os dijimos la semana anterior en las asambleas, el Ayuntamiento nunca ha tenido intención de negociar un nuevo Convenio. **Por eso en UPM defendimos y defendemos que sin negociación de Convenio no debía ni debe haber negociación.**

Desde la primera reunión dejaron clara su intención y después de 5 reuniones improductivas, que nos podíamos haber ahorrado, ya es un hecho. Por parte del Ayuntamiento la solución a la grave situación del Cuerpo es **un programa de productividades, que ahora pretenden aprobar por Decretazo**, lo que sin duda la abocará al fracaso, como ya sucedió en su momento.

Tenemos la impresión de que todo esto responde a un interés personal de alguno de los interlocutores del Ayuntamiento, que lo único que ha hecho es medrar en el mismo, como si el Cuerpo de Agentes de Movilidad le perteneciese a él y no a los ciudadanos de Madrid. Es tal su prepotencia que se ha marcado un "proyecto" para la mejora del Cuerpo, sin contar con nadie. Dicho "proyecto" está muy alejado de la realidad que vivimos los trabajadores y únicamente vale para colmar su ego y ambición.

Ante tal atropello nos toca a los trabajadores responder si queremos que el Cuerpo evolucione y dé un salto de calidad o siga enquistándose en el Cortijo que ya es.

En los próximos días, algunos de los sindicatos de la Plataforma pasarán para explicar el borrador de la última propuesta que presentó el Ayuntamiento y que se vote. Si bien siempre hemos pedido que se sometiese a votación de la plantilla el resultado de la negociación, nos encontramos con un hándicap y es que **la propuesta que se nos va a presentar no está consensuada con dichos sindicatos, es decir no está negociada**, sino que responde al criterio unilateral del Ayuntamiento.

Por ello desde UPM, nos planteamos si no es más razonable que en las Asambleas discutamos, una vez explicada y conocida la propuesta, la cual no han publicado oficialmente pero pretenden que la votemos, si debemos votar o no algo que no se ha consensuado con los representantes de los trabajadores y que se quiere imponer por parte del Ayuntamiento. ¿Debemos legitimar mediante votación una propuesta que se nos quiere imponer por decreto? Igual que no sometimos a votación el anterior Decretazo, quizás no debamos someter a votación éste.

Obviamente y como siempre hemos mantenido, **desde UPM asumiremos lo que decida la mayoría**, por lo que os pedimos la máxima asistencia y participación a dichas asambleas para que los sindicatos convocantes conozcan la opinión de los trabajadores.



UPM INFORMA

MOVILIDAD UNA ¿NEGOCIACIÓN? MUERTA

Como ya os dijimos la semana anterior en las asambleas, el Ayuntamiento nunca ha tenido intención de negociar un nuevo Convenio. **Por eso en UPM defendimos y defendemos que sin negociación de Convenio no debía ni debe haber negociación.**

Desde la primera reunión dejaron clara su intención y después de 5 reuniones improductivas, que nos podíamos haber ahorrado, ya es un hecho. Por parte del Ayuntamiento la solución a la grave situación del Cuerpo es **un programa de productividades, que ahora pretenden aprobar por Decretazo**, lo que sin duda la abocará al fracaso, como ya sucedió en su momento.

Tenemos la impresión de que todo esto responde a un interés personal de alguno de los interlocutores del Ayuntamiento, que lo único que ha hecho es medrar en el mismo, como si el Cuerpo de Agentes de Movilidad le perteneciese a él y no a los ciudadanos de Madrid. Es tal su prepotencia que se ha marcado un "proyecto" para la mejora del Cuerpo, sin contar con nadie. Dicho "proyecto" está muy alejado de la realidad que vivimos los trabajadores y únicamente vale para colmar su ego y ambición.

Ante tal atropello nos toca a los trabajadores responder si queremos que el Cuerpo evolucione y dé un salto de calidad o siga enquistándose en el Cortijo que ya es.

En los próximos días, algunos de los sindicatos de la Plataforma pasarán para explicar el borrador de la última propuesta que presentó el Ayuntamiento y que se vote. Si bien siempre hemos pedido que se sometiese a votación de la plantilla el resultado de la negociación, nos encontramos con un hándicap y es que **la propuesta que se nos va a presentar no está consensuada con dichos sindicatos, es decir no está negociada**, sino que responde al criterio unilateral del Ayuntamiento.

Por ello desde UPM, nos planteamos si no es más razonable que en las Asambleas discutamos, una vez explicada y conocida la propuesta, la cual no han publicado oficialmente pero pretenden que la votemos, si debemos votar o no algo que no se ha consensuado con los representantes de los trabajadores y que se quiere imponer por parte del Ayuntamiento. **¿Debemos legitimar mediante votación una propuesta que se nos quiere imponer por decreto?** Igual que no sometimos a votación el anterior Decretazo, quizás no debamos someter a votación éste.

Obviamente y como siempre hemos mantenido, **desde UPM asumiremos lo que decida la mayoría**, por lo que os pedimos la máxima asistencia y participación a dichas asambleas para que los sindicatos convocantes conozcan la opinión de los trabajadores.



Twitter
@upmt



Whatsapp crea un contacto con el nº
601 353 668



Facebook
facebook.com/sindicatoupm

27/02/2015